

CONDICIONES DE USO DEL MERCADO SECUNDARIO

Última versión: Abril de 2025

Bienvenido al Mercado Secundario operado por Broota PFC SpA (“Broota”). Antes de operar en el mismo, te pedimos que aceptes las siguientes condiciones de uso. Si no lo hicieras, no podrás utilizar esta plataforma.

El Mercado Secundario, es un sistema alternativo de transacción de aquellos definidos en la Ley Fintec de Chile. Por lo anterior, el Mercado Secundario es un espacio dentro de la plataforma de Broota por medio del cual los accionistas de los distintos proyectos que han sido financiados en la plataforma de financiamiento colectivo de Broota pueden transar sus acciones, ya sea vendiendo o comprando. Las empresas que han sido financiadas en la plataforma de financiamiento colectivo de Broota en adelante como las “Empresas” o individualmente como la “Empresa”.

Para una sana y clara interacción en esta plataforma, queremos establecer los siguientes hechos y condiciones:

1. En la plataforma sólo estarán disponibles algunas Empresas. En este sentido, habrá Empresas que nunca estarán disponibles en la plataforma y no es obligación de Broota incluirlas. En otras palabras, Broota se reserva el derecho de incluir a las Empresas que estime conveniente en este Mercado Secundario.
2. La plataforma es solo para usuarios registrados y de baja liquidez.
3. Respecto de las Órdenes de Compra y Venta:
 - a. El Mercado Secundario funciona en base a ofertas u órdenes de venta (para quien quiera vender acciones u otros valores) y ofertas u órdenes de compra (para quien quiera comprar acciones u otros valores), indistintamente como las “Órdenes”.
 - b. Las Órdenes se ingresan manualmente en la plataforma. Esto quiere decir que al ingresar una Orden por parte de un usuario, esta no será visible inmediatamente dado que el equipo de Broota la revisa y posteriormente la aprueba. Hasta que esto no ocurra, la Orden aparecerá como pendiente y no se podrá ver en la página del Mercado Secundario. Una vez que la Orden esté aprobada por el equipo de Broota, ésta quedará visible para los demás usuarios de la plataforma.
 - c. A continuación se dará una lista ejemplar y no taxativa de motivos de porque una transacción puede ser rechazada en el Mercado Secundario:

- En caso de que una Orden infrinja la normativa vigente y los manuales o políticas establecidos por Broota;
 - En caso de que no se pueda determinar que el oferente tenga acciones o acciones suficientes del Proyecto;
 - Que ocurra que el valor de las acciones o valores que se pretenden vender en el Mercado Secundario, se encuentren fuera de un rango razonable de venta, lo que será determinado a discreción por parte de Broota;
 - En caso de que el vendedor infrinja los estatutos sociales de la Empresa u otro acuerdo relevante que se indique en el título de las acciones o valores, al momento de poner en venta dichos instrumentos;
 - En caso de que la compraventa pretendida atomice en exceso los Registros de Accionistas de la Empresa, en este caso, Broota para proteger los intereses de la Empresa, y evitar que se infrinjan los límites legales para que una Sociedad por Acciones se convierta en una Sociedad Anónima se reservará el derecho de rechazar Órdenes en dicha Empresa.
- d. Que una Orden esté aprobada no quiere decir que tenga una contraparte interesada (“match”). Los match se notifican por correo electrónico.
- e. Si un usuario publica una orden de compra que hace match con una orden de venta, debe esperar al correo respectivo que será enviado por el equipo de Broota informando el match y solicitando el depósito del dinero. El mero depósito sin haberse enviado el correo mencionado confirmando la transacción, bajo ningún motivo da derecho al comprador a comprar o tener algún tipo de preferencia de compra sobre dichas acciones o valores, por lo que, se le devolverá el dinero enterado dentro de un plazo de entre 48 a 72 horas hábiles desde la confirmación de los datos bancarios.
- f. Si existe una orden de compra o venta, y existen varios usuarios interesados en esta orden, es importante tener en cuenta que:
- i. La decisión de ejecutar la transacción es del vendedor y/o comprador que haya puesto la orden originalmente. En este sentido, Broota no tiene injerencia en la ejecución de las transacciones.
 - ii. No obstante lo anterior, la plataforma dará preferencia a los match que calcen en número (“Match Completo”), es decir por la misma cantidad de acciones y precio de la orden respectiva. En este sentido, un usuario podrá realizar una oferta por montos menores, sin embargo, el sistema

dará prioridad a los Match Completos, no obstante la decisión final quedará libremente en quien haya puesto la orden original.

- iii. Solo entre Match Completos o match equivalentes (en número de acciones y precio) se respetará el orden cronológico de su ingreso a la plataforma.
 - g. Si la orden tiene un match (comprador o vendedor), Broota te contactará en un plazo de entre 24 a 72 horas hábiles por correo electrónico indicando los pasos a seguir.
 - h. Las Órdenes abiertas pueden no tener interesados y por lo tanto puede que nunca se complete una transacción. Es decir, no siempre habrá un match y en consecuencia una compraventa de acciones.
 - i. Las Órdenes podrán ser eliminadas por el usuario respectivo siempre y cuando no haya sido ejecutada.
 - j. Una vez que exista un match, el tiempo total hasta que se concreta la compraventa (la "Transacción") es de un rango de 20 a 40 días corridos aproximadamente.
 - k. Las Órdenes tendrán un plazo de caducidad el cual será informado al vendedor al momento de emitir la Orden de venta. Una vez caducada la Orden, se podrá volver a publicar la misma orden.
4. El precio de las acciones, y por lo tanto de cada Orden, se fija libremente por las partes. En este sentido, la plataforma no maneja precios de referencia ni recomienda precios. Estos son determinados libremente por el vendedor y/o comprador respectivo, sin perjuicio de lo dispuesto en el punto 3.c) anterior respecto de los precios que no son razonables.
 5. Broota podrá establecer mínimos para que un usuario pueda poner o realizar una Orden de compra, límite que será informado previamente a través de la plataforma (el "Precio Mínimo"). Broota no aceptará Órdenes de compra por montos menores al Precio Mínimo para proteger a las Empresas de llegar al máximo número de accionistas que permiten las Sociedades por Acciones. La única excepción en que se permitiría una Orden de compra por un monto menor al Precio Mínimo es que se produzca un Match Completo. Es decir, si se produce un Match Completo el sistema permite hacer una Orden de compra por un monto menor al Precio Mínimo.-
 6. Broota SpA sólo aceptará Órdenes de venta cuyos montos sean inferiores al Precio Mínimo en caso de que la Orden represente la venta total de las acciones que el vendedor tenga en la Empresa.

7. Todas las Órdenes de venta que busquen ser publicadas en el Mercado Secundario deben ser aprobadas por Broota quién se reserva el derecho a aceptarlas o rechazarlas para proteger los intereses, y los estatutos de las Empresas cuyas acciones son transadas en el Mercado Secundario.
8. La Transacción no se dará por completada hasta que no se hayan realizado los respectivos depósitos y firma de documentos.
9. Para asegurar el funcionamiento del Mercado Secundario y evitar el incumplimiento de los match que se hayan producido, Broota podrá exigir la suscripción de mandatos de parte del vendedor y/o comprador con el solo efecto de llevar a término las Transacciones.
10. Los depósitos deben realizarse directamente de las cuentas bancarias personales de quienes operan en el Mercado Secundario.
11. La ejecución documental de una Transacción en el mercado secundario será liderada por Broota, al igual que la recaudación y pago de los fondos.
12. Por cada Transacción que se lleve a cabo a través de la plataforma, Broota cobrará una comisión, la cual se informará de forma previa a la ejecución de la Transacción.
13. Todas las comisiones que se devenguen en las Transacciones que se lleven a cabo a través de la plataforma estarán sujetas a IVA.
14. El registro de los accionistas es de exclusiva responsabilidad de las Empresas.
15. Es responsabilidad absoluta de los usuarios que operen en este mercado:
 - a. Realizar la debida diligencia respecto del desarrollo del negocio de la Empresa sobre la cual se está realizando la Transacción.
 - b. Cumplir en cada caso con los estatutos de la Empresa o sociedad cuyas acciones o valores compra o vende en el Mercado Secundario, y libera desde ya a Broota de cualquier responsabilidad que pueda surgir de tales efectos.
16. Broota se reserva el derecho de recibir por parte de las Empresas un listado de personas que tengan prohibido comprar acciones o invertir en sus sociedades, y por lo tanto, Broota les podrá negar la inversión particular de dichos usuarios.
17. Broota, sus filiales o sociedades que administre podrán comprar acciones a través del Mercado Secundario una vez transcurridos 10 días corridos sin tener un match.
18. Compliance:

- El Usuario que opere en el Mercado Secundario de Broota deberá hacer las declaraciones correspondientes que le exija Broota para efectos de Compliance, tales como las declaraciones de Persona Expuesta Políticamente u origen de fondos, u otras que exija la legislación aplicable.
- Broota podrá pasar la información del usuario por listas de lavado de activos, financiamiento al terrorismo, personas políticamente expuestas, entre otras.
- En relación a lo anterior, Broota se reserva el derecho de informar las transacciones a las autoridades correspondientes.
- Broota podrá exigir certificados que acrediten la titularidad de las acciones que se pretendan vender a través de la plataforma, lo que puede demorar la ejecución de la venta propiamente tal.

19. Infracciones:

- Si un usuario hubiera ingresado una o más Órdenes en la Plataforma las cuales hubieran tenido un match, y en definitiva no ejecutará una de ellas, podrá ser suspendido por 6 meses o eliminado del Mercado Secundario a discreción de Broota. En pocas palabras, habiendo tenido 1 match y no habiendo ejecutado la Transacción, el usuario podrá ser eliminado o suspendido del Mercado Secundario.
- Si un usuario cae en malos tratos con personal de Broota, con Broota u otros usuarios de la plataforma, ya sea por escrito o de forma verbal, podrá ser suspendido o eliminado del Mercado Secundario a discreción de Broota.
- Si un usuario mintiere u ocultare información sobre las acciones que tiene o posee, podrá ser suspendido o eliminado del Mercado Secundario a discreción de Broota.

20. Broota puede abrir, suspender o cerrar la plataforma del Mercado Secundario en cualquier momento y de forma arbitraria. No es obligación de Broota mantener esta plataforma y la misma fue creada para darle un valor agregado a los usuarios de Broota, por lo que no hay obligación a este respecto.

21. Broota podrá modificar de tiempo en tiempo estas Condiciones Generales, a las cuales los usuarios pueden adherir o no. Sin embargo, para usar la la plataforma deberán adherir a los mismos.

22. En lo demás, los Términos y Condiciones y las Políticas de Privacidad del sitio web de Broota son íntegramente aplicables a esta condiciones.

Para terminar, cualquier consulta, sugerencia u otro, esperamos contar con su feedback y apoyo al siguiente correo inversiones@broota.com.